



Tartagal, 26 de septiembre de 2.023

RESOLUCIÓN Nº 434-SRT-23

EXPTE. Nº 20.170/11

VISTO

El telegrama presentado por el Prof. Walter Ariel GONZÁLEZ, mediante la cual presenta su renuncia a su cargo como docente de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, y;

CONSIDERANDO

Que el Prof. GONZÁLEZ se encontraba designado como Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, Temporario, del Seminario Optativo de Lengua y Cultura Wichi, y afectado a la asignatura de Semántica y Pragmática desde el 16 de agosto de 2.023, Res. Nº 002-CASRT-23.

Que presentó su renuncia a partir del 24 de agosto de 2.023.

Que la presentación cuenta con despacho de la Comisión de Docencia, en la que se aconseja aceptar la renuncia del Prof. GONZÁLEZ.

Que corresponde emitir resolución estableciendo fecha de finalización de funciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

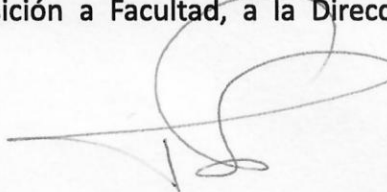
**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
(AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO ASESOR)
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- TENER POR ACEPTADA la renuncia presentada por el Prof. **Walter Ariel GONZÁLEZ, DNI Nº 22.196.133**, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, Temporario, del Seminario Optativo de Lengua y Cultura Wichi, de la carrera de Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras, de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 24 de agosto de 2.023.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al interesado y notificar al Departamento de Personal y Dirección General Administrativa de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a la Dirección General de Personal, a sus efectos y publíquese.


T.U.R. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. **Teresita I. Mercado**
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a